

Bogotá D.C., 5 de mayo de 2025

Doctora

Carolina del Rosario López Rodríguez

Supervisora del contrato

Municipio de Chía

E. S. D.

ASUNTO: Informe de actividades ejecutadas en el período del 16 de febrero de 2025 al 15 de marzo de 2025 en el marco del contrato de prestación de servicios profesionales CO1.PCCNTR.7220082 suscrito entre Andrés Mauricio Briceño Chaves y el Municipio de Chía.

Por medio del presente documento, se dará cuenta de las actividades ejecutadas por parte de Andrés Mauricio Briceño Chaves. OBJETO. Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría jurídica en materia urbanística, contractual, derecho administrativo y demás asuntos designados por el despacho del señor alcalde.

Las evidencias se encuentran cargadas en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/1xSyE7VTDK3wdj1XMdx1MfY2RRp9u4cip?usp=sharing>

Sea lo siguiente, enunciar las obligaciones específicas dispuestas en el contrato referido:

CLÁUSULA CONTRACTUAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Brindar acompañamiento y asesoría jurídica frente a los temas de conocimiento propio del Despacho del señor Alcalde	1.- Entre el 11 y el 18 de febrero de 2025 se revisó el recurso de insistencia en contra de la reserva invocada por la Alcaldía Municipal de Chía en la respuesta interna 021 (20259999947907) SG-0025-2025

	presentada por el Concejal William Andrés Vela Lozano (12 folios). 2.- Entre el 11 y el 18 de febrero de 2025 se revisó la respuesta dada por la alcaldía municipal de Chía al derecho de petición del concejal William Andrés Vela Lozano (12 folios). 3.- Entre el 11 y el 18 de febrero de 2025 se revisó el derecho de petición presentado por el concejal William Andrés Vela Lozano ante el señor alcalde municipal de Chía (2 folios). 4.- Con base en lo anterior el 18 de febrero de 2025 se elaboró y remitió al despacho del señor alcalde el memorial con el que se respondía el recurso de insistencia en contra de la reserva invocada por la Alcaldía Municipal de Chía en la respuesta interna 021 (20259999947907) SG-0025-2025 ante el Juzgado Administrativo de Zipaquirá (12 folios). 5.- El 12 de marzo de 2025 se radicó la declaración jurada en el proceso de acción popular de Catalina Orrego.
2. Realizar análisis jurídicos de los temas que sean sometidos a su consideración o encomendados por el alcalde municipal o el supervisor del contrato.	1.- El 28 de febrero de 2025 se realizó el análisis jurídico del tema sometido a consideración por el supervisor del contrato sobre la recusación y trámite del Jefe de la Oficina de Control Interno.
3. Emitir conceptos escritos sobre temas legales que deban ser atendidos por el	1.- En este período no se emitieron conceptos escritos sobre temas legales que deban ser atendidos por el

señor alcalde, conforme los requerimientos del supervisor del contrato.	señor alcalde, al no haber sido recibidos requerimientos del supervisor del contrato.
4. Revisar los documentos, respuestas a peticiones, actos administrativos, minutas, prorrogas de contratos, recursos y en general aquellos documentos que sean de conocimiento y tramite por parte del despacho del alcalde.	1.- Se revisó la Circular No.01 de 2021 (“Lineamientos a tener en cuenta -comunicaciones oficiales- por la cual se complementa la circular interna No. 1 de 2019 la DCAC”) dentro del proceso de auditoría que es de conocimiento y trámite por parte del despacho del alcalde. 2.- Se revisó la Circular Informativa No. 2 de 2021 (“Direccionamiento de comunicaciones oficiales”) dentro del proceso de auditoría que es de conocimiento y trámite por parte del despacho del alcalde. 3.- Se revisó la Circular Interna No.1 de 2019 (DCAC-191-2019, “Lineamientos para la entrega de comunicaciones oficiales”) dentro del proceso de auditoría que es de conocimiento y trámite por parte del despacho del alcalde. 4. –Se revisó la Circular No.01 de 2022 (DCAC-020, “Aclaración y adición de información, por la cual se complementan el cumplimiento de los lineamientos expuestos en las Circulares 01 y 02 de 2021 de la DCAC”) dentro del proceso de auditoría que es de conocimiento y trámite por parte del despacho del alcalde. 5.- Se revisó el “Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la rendición de cuentas especial de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes 2020-2023” (OCI-009-2025), dentro del proceso de auditoría que

	es de conocimiento y trámite por parte del despacho del alcalde. 6.- Se revisó el “INFORME EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS 2024”, sobre el “Cumplimiento de metas físicas y financieras del plan de Acción con corte a 31-12-2024”, dentro del proceso de auditoría que es de conocimiento y trámite por parte del despacho del alcalde.
5. Asistir, participar activamente y brindar asesoría en las distintas reuniones, mesas de trabajo y diligencia, dejando constancia de las mismas en actas, oficios, grabaciones, correos electrónicos o cualquier otro medio que permita su posterior consulta.	1.- 20 de febrero de 2025. Se asistió, participó y brindó asesoría en la reunión convocada por el alcalde sobre asuntos del despacho en especial de la auditoría de control. 2.- 7 de marzo de 2025. Se asistió, participó y brindó asesoría a la asesora del despacho del alcalde Nancy Camelo sobre la preparación de la declaración jurada para el proceso de acción popular de la Personería de Chía sobre la troncal de los andes. 3.- 10 de marzo de 2025. Se asistió a la reunión de fedemunicipios por encargo del señor alcalde de 8:00 a 11:00 am.
6. Asistir las diligencias públicas en las que sea convocado el señor alcalde como primera autoridad y solicite el acompañamiento del contratista.	1.- En este período no se asistieron a diligencias públicas en las que haya sido convocado el señor alcalde al no haber recibido solicitud de acompañamiento.
7. Desplazarse a los diferentes lugares que le sea solicitado, en cumplimiento del objeto contractual,	1.- 10 de marzo de 2025. Desplazamiento a la alcaldía para reunirse con los delegados de fedemunicipios.

cuando sea requerido por el supervisor.	
8. Mantener absoluta reserva de la información suministrada por las diferentes dependencias de la administración municipal.	1.- En este período se ha mantenido absoluta reserva de la información suministrada por las diferentes dependencias de la administración municipal.
9. Asesorar y apoyar la proyección y revisión de los documentos que se requieran para la gestión de los proyectos en las diferentes áreas y dependencias adelantados por la administración a nivel municipal, departamental y nacional.	1.- En este período se asesoró y apoyó la proyección y revisión de los documentos relacionados con la continuidad de los proyectos educativos que se están construyendo en las IE José Joaquín de las Casas y Santa María del Río a cargo de la Secretaría de Obras Públicas y de la Oficina de Contratación.

En los anteriores términos y para efectos que obre en el expediente contractual se rinde el informe correspondiente en el periodo del 16 de febrero de 2025 al 15 de marzo de 2025. Solicitamos tenerlo en cuenta para el trámite de la factura de cobro respectiva por favor.

Cordialmente,



Andrés Mauricio Briceño Chaves

C.C. 79.802.171 de Bogotá D.C.

andresmauriciobricenochaves@gmail.com;

andres.briceno@andresbricenolawyer.com.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
36e0cf6f2f2da113f360c6ae18fcf27b52f2918ad86865e13d175516882f6e0503cfe5aba9a13b77137b56e16b8fbe15

Número de Factura: FEV-182

Fecha de Emisión: 06/05/2025

Fecha de Vencimiento: 31/05/2025

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado

Medio de Pago: Instrumento no definido

Orden de pedido: -

Fecha de orden de pedido: 16/01/2025

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: BRICEÑO CHAVES ANDRES MAURICIO

Nombre Comercial: BRICEÑO CHAVES ANDRES MAURICIO

Nit del Emisor: 79802171

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Régimen Fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Actividad Económica: 6910;8544

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Dirección: CL 119 A 57 40 TO 12 OF 341

Teléfono / Móvil: 3246828841

Correo: andresmauriciobricenochaves@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE CHIA

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 899999172

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento: Cundinamarca

Municipio / Ciudad: Chía

Dirección: CR 11 11 29

Teléfono / Móvil: 6018630425

Correo: amanda.sequera@chia.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	MUNICIPIO DE CHIA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PAGO 02 HONORARIOS CO1 PCCNTR 7220082 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN MATERIA URBANISTICA CONTRACTUAL DERECHO ADMINISTRATIVO Y DEMAS PERIODO 16 DE FEBRERO A 15 DE MARZO DE 2025	NIU	1,00	\$ 11.470.588,24	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.179.411,76	19.00			\$ 11.470.588,24

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
06/05/2025 07:01:26
Documento validado por la
DIAN:
06/05/2025 07:01:27
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		0
Subtotal	11470588.24	
Descuento detalle	0,00	
Recargo detalle	0,00	
Total Bruto Factura	11470588.24	
IVA	2179411.76	
INC	0,00	
Bolsas	0,00	
Otros impuestos	0	
Total impuesto (=)	2179411.76	
Total neto factura (=)	13650000	
Descuento Global (-)	0,00	
Recargo Global (+)	0,00	
Total factura (=)	COP \$	\$ 13650000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal	11.470.588,24	
Descuento detalle	0,00	
Recargo detalle	0,00	
Total Bruto Factura	11.470.588,24	
IVA	2.179.411,76	
INC	0,00	
Bolsas	0,00	
Otros impuestos	0,00	
Total impuesto (=)	2.179.411,76	
Total neto factura (=)	13.650.000,00	
Descuento Global (-)	0,00	
Recargo Global (+)	0,00	
Total factura (=)	COP \$	\$ 13.650.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764083322664 Rango desde: 159 Rango hasta: 300 Vigencia: 2025-05-13



RAZÓN SOCIAL :	ANDRES MAURICIO BRICEÑO CHAVES
IDENTIFICACIÓN:	CC-79802171
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	00
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	NUEVO 1
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-04-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-03-18
FECHA DE PAGO:	2025-04-24
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2025-02
PERÍODO SALUD:	2025-02
NÚMERO PLANILLA:	33229396
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33229396
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 5.460.000	\$ 0	\$ 0	\$ 16.200	\$ 682.500	\$ 698.700
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 5.460.000	\$ 0	\$ 0	\$ 20.700	\$ 873.600	\$ 894.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 5.460.000	\$ 0	\$ 0	\$ 700	\$ 28.600	\$ 29.300
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 37.600	\$ 1.584.700	\$ 1.622.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/04/2025
----------------------------------	------------

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **ANDRES MAURICIO BRICEÑO CHAVES**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 79.802.171** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 176199214** apertura el **19 de junio de 2013**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **20** días del mes de **marzo** del año **2024**.

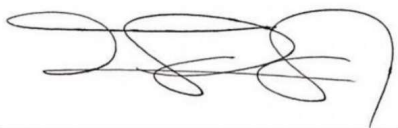
Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0176199214**

Cuenta de 16 dígitos: **0176000200199214**

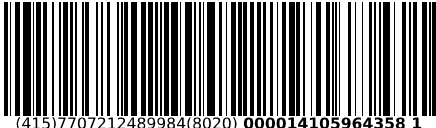
Cuenta de 20 dígitos: **00130176000200199214**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141059643581	
				 (415)7707212489984(8020) 000014105964358 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 8 0 2 1 7 1 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
IDENTIFICACIÓN				14. Buzón electrónico 3 2	
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 7 9 8 0 2 1 7 1	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA		29. Departamento Bogotá D.C.	
30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		31. Primer apellido BRICEÑO		32. Segundo apellido CHAVES	
33. Primer nombre ANDRES		34. Otros nombres MAURICIO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		41. Dirección principal CL 119 A 57 40 TO 12 OF 341	
42. Correo electrónico andresmauriciobricenochaves@gmail.com		43. Código postal 1 1 1 1 1 1		44. Teléfono 1 3 2 4 6 8 2 8 8 4 1	
45. Teléfono 2 6 0 1 6 5 9 3 8 2 0		CLASIFICACIÓN		52. Número establecimientos	
Actividad económica		Ocupación		51. Código	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 9, 0 2, 0 2		48. Código 8 5 4 4	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 0, 1 0, 0 4		50. Código 1 2		53. Código 5 4 8 5 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos		54. Código		55. Forma	
56. Tipo		57. Modo		58. CPC	
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 07 - 09 / 19 : 00: 00	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		Firma autorizada:	
Firma del solicitante:		984. Nombre		BRICEÑO CHAVES ANDRES MAURICIO	
		985. Cargo		CONTRIBUYENTE	